

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 06 de Noviembre de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 3544

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Bingo" presentado por Doña: Dilme Lobos Encina N°10.502.623-4
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 4.- Fotocopia carnet y guía para el paciente en Quimioterapia del hospital de Talca, a nombre de doña: Rosa Lobos Encina.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Actividad de beneficencia con participación de la comunidad toda.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en "Bingo" con venta de cervezas, en el sector de Mantul, local casino del club deportivo, el día Sábado 11 de Noviembre de 2017, en horario desde las 14:00 horas PM. hasta las 24:00 horas PM.; presentado por Doña: Dilme Lobos Encina, en consideración a la finalidad que tendrán los recursos económicos que se obtengan, los cuales irán en directo de su hermana Doña: Rosa Lobos Encina, sometida a tratamiento por cáncer.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia precisada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



cauer
Gardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- Solicitante.